



**APRUEBA PROGRAMA ENTREGA
 TITULO DE DOMINIO.**

HUEPIL, 20 de Agosto del 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2091

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La entrega de Titulo de dominio a realizarse el día 26 de Agosto del 2015 a las 10:00 hrs en la ciudad de Los Angeles con la presencia del Ministro de Bienes Nacionales.
- d) La invitación del Ministro de Bienes Nacionales para recibir títulos de dominio vecinos de la comuna de Tucapel.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** Programa Ceremonia entrega de Titulo de Dominio a realizarse el miércoles 26 de Agosto del 2015 a las 10:00 hrs.

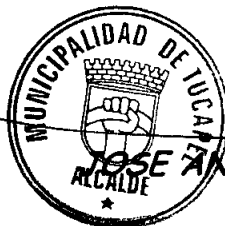
- Salida 09:00 hrs
- Ceremonia 10:00 hrs
- Regreso 13:00 hrs
- Almuerzo 14:00 hrs

2.- **IMPÚTESE** el mayor gasto ocasionado a la cuenta 22.01.001 Alimento para personas del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Depto. Finanzas
- Sec. Municipal.
- Oficina de Partes.
- Archivo Secplan.

JAJA/GPL/MJC/mccr

